

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 105 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2017-00071-00	ORDINARIO LABORAL	SOCIEDAD FIDUCIARIA POPULAR S.A.	EDGAR URIEL SANTAMARIA GONZALEZ	RESUELVE PETICIÓN	OCTUBRE 12/2022		S
2	2019-00080-00	REORGANIZACIÓN	MARÍA ALICIA VARGAS JURADO	CONCURSO ACREEDORES	NOMBRA LIQUIDADORA	OCTUBRE 12/2022		X
3	2021-00076-00	EJECUTIVO	BRICKA CONSTRUCCIONES S.A.S.	“ASOVIYA”	ESTAR A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	OCTUBRE 12/2022		X
4	2022-00043-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL	LUCRECIA AYALA ACEVEDO y OTROS	JAIME PINZÓN CEDANO y OTROS	LLAMAMIENTO EN GARANTIA	OCTUBRE 12/2022		X
5	2022-00043-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL	LUCRECIA AYALA ACEVEDO y OTROS	JAIME PINZÓN CEDANO y OTROS	LLAMAMIENTO EN GARANTIA	OCTUBRE 12/2022		X

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB 210080-00 SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S).
ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME LEY 2213 DEL 2022.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario